

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 29 de Abril de 2015.

Res. Nº 118-SRT-15

Expte. Nº 20.372/14

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Emiliano VENIER docente a cargo de la asignatura “**Comunicación y Cultura**”, de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa acerca del desempeño de la Srta. **Mamaní, Ileana Vanesa, D.N.I. Nº 37.961.520, L.U Nº 7.785, como Adscripta Alumna** en la mencionada asignatura durante el segundo cuatrimestre.

Que el Lic. Emiliano Venier, califica el desempeño de la alumna **Mamaní, Ileana Vanesa** como **Sobresaliente, 10 (Diez)**.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño, durante el segundo cuatrimestre del año 2014, de la alumna **Mamaní, Ileana Vanesa, D.N.I. Nº 37.961.520, L.U Nº 7.785, como Adscripta Alumna en la Asignatura “Comunicación y Cultura”, de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social**, que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de **Sobresaliente 10 (Diez)**.

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR a la interesada, al profesor responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de la Tecnicatura y Licenciatura de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.